

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO, Junio 03 de 2011.-

Nº 1.185.- /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-69-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1120 de fecha 27.05.2011, que designa subrogantes que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-69-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **PRESTACIONES MEDICAS Z Y M LTDA.**, RUT Nº78.593.810-0, por la compra de: Consultas Oftalmología + despacho Receta de Lentes, por la suma de \$15.000.-(Quince mil pesos.), por valor de consulta realizada.- La vigencia de la presente licitación es al 31.12.2011.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 "Administración de Fondos, Programa Resolutividad en APS, Componente Especialidades Ambulatorias, Especialidad Oftalmología, Año 2011"
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature]
ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



[Handwritten signature]
MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

[Large handwritten signature]